



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



INECOL
INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.

INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO (PADA) 2022 DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C. (INECOL)

Carretera antigua a Coatepec No. 351, El Haya, CP. 91073, Xalapa, Ver., México.
Tel: (228) 842 1800 ext 5321 www.inecol.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



INTRODUCCIÓN

El **Programa Anual de Desarrollo Archivístico** es un instrumento elaborado por la Coordinación de Archivos que contempla las acciones a emprender a escala institucional para la actualización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos, el cual, una vez aprobado por el Comité de Transparencia debe ser publicado en el sitio de Internet de la Entidad, **así como sus respectivos informes anuales de cumplimiento.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley General de Archivos, y fracción IV del artículo 2 del Reglamento de la Ley Federal de Archivos, se presenta el **Informe Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022 del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)**, el cual contiene el resumen de las actividades desarrolladas en materia archivística durante 2022.



INFORME DE ACTIVIDADES 2022

Como antecedente, se presenta a continuación el cronograma de actividades contenido en el PADA 2022.

	ACCIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
1	Designar o ratificar a la coordinadora de archivos.		X										
2	Enviar al AGN actualización del CADIDO, o en su caso comunicación oficial notificando que el CADIDO no ha sufrido modificación alguna y sigue vigente en todos sus términos.		X										
3	Participar en las reuniones a nivel sectorial con otros Centros Públicos de Investigación sectorizados al CONACYT.		X				X				X		
4	Actualizar la Guía de Archivo Documental con información al 31 de diciembre de 2021.				X								
5	Promover la capacitación entre las áreas operativas			X			X		X		X		



	ACCIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
	que integran el Sistema Institucional de Archivos.												
6	Promover la importancia de los archivos a nivel institucional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Continuar realizando reuniones de trabajo con los responsables de los archivos de trámite.			X		X			X		X		
8	Continuar con la clasificación de expedientes con base en el CADIDO.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	Llevar a cabo el refrendo del INECOL ante el Registro Nacional de Archivos.										X		
10	Cumplir con la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia.	X			X								
11	Identificar la documentación de comprobación administrativa inmediata de las unidades administrativas.							X					
12	Iniciar la elaboración del PADA 2023.												X



	ACCIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
13	Iniciar la elaboración del Informe Anual de Cumplimiento PADA 2022.												X

1. Designar o ratificar a la coordinadora de archivos.

Mediante oficio de referencia DG/2022/063 de fecha 16 de febrero de 2022 se notificó al Archivo General de la Nación (AGN) la ratificación de la Coordinadora de Archivos del INECOL.

Derivado de lo anterior a través de correo electrónico de fecha 19 de febrero de 2022, el AGN acusó de recibido dicha notificación quedando registrado en su tablero de control.

Grado de cumplimiento: 100 %

2. Enviar al AGN actualización del CADIDO, o en su caso comunicación oficial notificando que el CADIDO no ha sufrido modificación alguna y sigue vigente en todos sus términos.

Mediante Oficio de ref. INECOL/DA/CA/001/2022 de fecha 16 de febrero de 2022 se envió al AGN comunicación oficial notificando que el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO) no ha sufrido modificación alguna y sigue vigente en todos sus términos.

Derivado de lo anterior, a través de correo electrónico de fecha 17 de mayo de 2022 el director general del Archivo de la Nación instruyo a la Directora de Desarrollo archivístico Nacional dar atención a la solicitud.

Grado de cumplimiento: 100%



3. Participar en las reuniones a nivel sectorial con otros Centros Públicos de Investigación sectorizados al CONACYT.

Se atendieron el total de convocatorias emitidas por la representante del Sector Ciencia y Tecnología, participando en las reuniones de trabajo de las áreas coordinadoras de archivos de los Centros Públicos de Investigación sectorizados al CONACYT.

Grado de cumplimiento: 100%

4. Actualizar la Guía de Archivo Documental con información al 31 de diciembre de 2022.

Se actualizo la Guía de Archivo Documental con la información recibida por parte de los responsables de archivo de trámite (RAT) a través del inventario general de los expedientes generados durante 2021, misma que fue publicada en la página oficial del INECOL en el apartado de coordinación de archivos, así como también en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Grado de cumplimiento: 100%

5. Promover la capacitación entre las áreas operativas que integran el Sistema Institucional de Archivos.

Se invitó a los responsables de archivo de trámite y de concentración a tomar cursos en materia de gestión documental y archivos ofrecidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en su modalidad presencial a distancia, así como en línea ofrecidos por el mismo organismo a través del CEVINAI.

Grado de cumplimiento: 100%

6. Promover la importancia de los archivos a nivel institucional.





Se ha promovido de manera mensual la importancia de los archivos a nivel institucional, desarrollando y difundiendo a través de correo electrónico a la comunidad infografías respecto a las obligaciones en materia archivística de acuerdo con la normatividad aplicable.

Grado de cumplimiento: 100%

7. Continuar realizando reuniones de trabajo con los responsables de los archivos de trámite.

El 23 de febrero se llevó a cabo reunión de trabajo con los responsables de archivo de trámite y el responsable de archivo de concentración de manera virtual a efecto de abordar todo lo relativo a las acciones ejecutadas en materia archivística y acordar la mecánica de trabajo para seguir avanzando en el tema durante el 2022.

Posteriormente se realizaron reuniones individuales con los RAT de diversas áreas, con el objetivo de brindar asesoría técnica para la operación de los archivos, así como también se sostuvieron reuniones con los nuevos servidores públicos que se integraron durante el 2022 como parte del Sistema Institucional de Archivos.

Grado de cumplimiento: 100%

8. Continuar con la clasificación de expedientes con base en el CADIDO.

En las reuniones celebradas con los RAT se indicó la importancia de clasificar los expedientes conforme al CADIDO, estableciéndose los acuerdos para seguir con esta actividad. Durante los cuatro trimestres de 2022, se trabajó en la clasificación de expedientes con diferentes áreas, remitiendo a la coordinación de archivos los inventarios generales de los expedientes que generaron durante el año en sus áreas de adscripción, clasificados con base en las series documentales contenidas en el CADIDO, mediante la asignación de los códigos de clasificación respectivos.

Grado de cumplimiento: 100%





9. Llevar a cabo el refrendo del INECOL ante el Registro Nacional de Archivos.

Durante el mes de octubre se llevó a cabo el refrendo del INECOL ante el Registro Nacional de Archivos de acuerdo con el artículo 79 de la Ley General de Archivos, generando las constancias de refrendo de los Archivos del INECOL.

Grado de cumplimiento: 100%

10. Cumplir con la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Durante el 2022 se cumplió de manera oportuna con la carga de la información respectiva en la Plataforma Nacional de Transparencia de acuerdo con lo establecido en la fracción XLV del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a los Lineamientos Técnicos Generales publicados el 28 de diciembre de 2020, dicha información se puede localizar en la siguiente liga <https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>.

Grado de cumplimiento: 100%

11. Identificar la documentación de comprobación administrativa inmediata de las unidades administrativas.

Durante 2022 determinadas áreas llevaron a cabo la identificación de documentos de comprobación administrativa inmediata quedando registrado en el inventario destinado para este tipo de documentación.

Grado de cumplimiento: 100%

12. Iniciar la elaboración del PADA 2023.

Se llevó a cabo la elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023 que será presentado ante el Comité de Transparencia para su aprobación, en el cual se presentan las actividades a desarrollar a escala institucional factibles de realizar durante el año, permitiendo dar continuidad a la organización de los



archivos, así como también seguir manteniendo actualizados los instrumentos de control y consulta archivística, aplicando las disposiciones en materia de archivos, regulando la organización y conservación del sistema institucional de archivos.

Grado de cumplimiento: 100%

13. Iniciar la elaboración del Informe Anual de Cumplimiento PADA 2022.

Se inició con la elaboración del Informe Anual de Cumplimiento PADA 2022, mismo que será publicado en la página web del INECOL, conforme al artículo 26 de la Ley General de Archivos.

Grado de cumplimiento: 100%

El presente Informe anual de cumplimiento del PADA 2022, se presentó ante el Comité de Transparencia del Instituto de Ecología, A.C. en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 16 de enero de 2023.